



ACTA SESIÓN N°248 CONSEJO DE FACULTAD
Viernes 23 de septiembre de 2005.

Esta sesión se desarrolla en la Sala de Consejo de la Facultad de Ingeniería.
Se inicia la sesión a las 10:00 horas.

Asisten:

- Decana, Sra. Carmen Norambuena Carrasco
- Vice-Decano de Docencia, Sr. Ángel Araya Peña
- Vice-Decana de Investigación, Sra. Irene Magaña Frade
- Jefa Oficina Comunicación Estratégica, Sra. Gabriela Martínez Cuevas
- Director Departamento de Filosofía, Sr. Rodolfo Malverde Escobar
- Director Departamento de Historia, Sr. Augusto Samaniego Mesías
- Director Departamento de Ling. y Lit., Sr. Jorge Rueda Castro
- Director Escuela de Periodismo, Sr. Oscar Saavedra Dahm
- Director Escuela de Psicología, Sr. H. Orlando Salamanca Osorio
- Registradora Curricular, Sra. Janet Bustos Caneo
- Representante Depto. Educación, Sr. Andrés Moreno Villafaña
- Representante Depto. Filosofía, Sr. José Ramón Molina Fuenzalida
- Representante Depto. Historia, Sr. Hernán Venegas Valdebenito
- Representante Depto. Ling. y Lit., Víctor Martínez Álvarez
- Representante Escuela de Psicología, Sr. Sergio González Rodríguez
- Representante Funcionarios, Sr. Patricio Moya Araya

Ausentes:

- Director Departamento de Educación, Sr. Carlos Moya Varas
- Representante Consejo Académico, Sra. Sonia Aravena Derpich
- Consejero Académico, Rep. Prof. Titulares, Sr. Naín Nómez Díaz
- Representante Escuela de Periodismo, Sr. Eduardo Román Álvarez
- Representante Personal Administrativo, Sr. Jorge Lagos Campos
- Representante Alumnos Carrera de Historia, Srta. Loreto Fritz
- Representante Alumnos Carrera de Castellano, Srtas. Daniela Smith V. y Jéssica Jerez Y.

Tabla:

1. Aprobación Acta N°247, 19.08.2005.
2. Cuenta señora Decana.
3. Plan Estratégico Facultad de Humanidades.
4. Concurso Académico 2005: Depto. de Ling. y Literatura y Depto. de Educación.
5. Informe Técnico Carrera Educación Básica.
6. Informe de Consejeros al Proyecto de Magíster en Psicología Educacional.
7. Comisión de Evaluación por Criterios.
8. Desvinculación académica.
9. Varios.

1. Aprobación del Acta anterior

- Se aprueba el acta del Consejo de Facultad 247, sin observaciones. Se precisa que hay un compromiso de los consejeros de los Departamento que dictan las Carreras de Licenciaturas en Educación, de pronunciarse sobre la propuesta del Módulo de educación presentado por el Presidente de la Comisión, Sr. Víctor Martínez A.

2. Cuenta señora Decana

- Con fecha 16 de septiembre se hizo entrega oficial de una sala destinada a un servicio informático a disposición de los estudiantes de la Facultad de Humanidades. La sala está contigua a la Oficina de atención integral al estudiante y cuenta con seis equipos computacionales con conexión a internet.
- Se ha gestionado la adquisición de otros computadores para completar su instalación en las salas donde funcionan los servicios de bibliotecas para estudiantes.
- Se recuerda que hay varios proyectos que responden a fondos concursables. Entre ellos se hace referencia a Proyectos FONDEF, Proyectos de Desarrollo de la Docencia (PDD), Proyectos MECESUP 2. El Decanato está dispuesto a apoyar iniciativas que apunten a estos fondos concursables.
- Se informa que hasta el momento se han presentado algunos Proyectos de Desarrollo de la Docencia: Periodismo: 2; Lingüística y Literatura: 2; Historia: 1.
- Se informa que el plazo de presentación de Proyectos de Desarrollo de la Docencia se ha extendido hasta el 3 de octubre de 2005.
- El Decanato ha planteado el apoyo al financiamiento de las Revistas que se generan en esta Facultad:
 - Revista de Historia: Palimpsesto.
 - Revista de Filosofía: Filosofía, Educación y Cultura, N°7
- Informa que se ha difundido un Concurso sobre Lectura del Quijote. Se pide apoyo por parte de los Directores y Consejeros para que entusiasmen a los alumnos de la Universidad. Se destaca el hecho de que esta actividad cuenta con el patrocinio del Centro Cultural de España.
- Se ha solicitado a los Directores la nómina de profesores contratados por horas de clases, a quienes se les hará llegar una carta de saludo y de compromiso de las nuevas autoridades de la facultad con dicho estamento universitario.
- Se destaca el honor que representa para la Facultad el hecho de que el Dr. Héctor Ortiz, profesor por horas de clases del Departamento de Lingüística y Literatura, haya sido premiado por la Academia Chilena de la Lengua con el Premio Rodolfo Oroz, por su obra “La fonética en Chile”, texto de reciente publicación.
- Se informa que el gobierno central de la Facultad ha iniciado un proceso formal y científico de Planificación Estratégica de la Facultad de Humanidades, cuya presentación a este Consejo se hará en el curso de esta sesión.
- Se hace un llamado a los Directores de Departamento a que asuman su responsabilidad respecto de la asignación de carga académica, la cual debe considerar no sólo la normativa 8-20, sino que, además, el compromiso que implica la jerarquía a la que pertenece el académico. En este sentido, se recuerda que todo académico JC o MJ tiene el compromiso de desarrollar, por lo menos, una actividad más fuera de la docencia.

3. Plan Estratégico Facultad de Humanidades

- El señor Juan Andrés Pucheu M., como profesional técnico, encargado coordinar el proceso de Plan Estratégico de la Facultad, hace una presentación detallada del significado, de los alcances y de las acciones que implicará este proceso.

Específicamente se refiere a las dimensiones del proceso de planificación, los antecedentes externos, los antecedentes internos, objetivos previstos, actividades planificadas y carta Gantt, tentativa.

Entre los objetivos destaca:

1. Formalizar de manera integrada las actividades implementadas por las diversas unidades de la Facultad.
2. Apoyar la generación de consenso en relación a los desafíos y oportunidades que debe asumir la Facultad y sus Departamentos y Escuelas.
3. Identificar las metas y actividades a implementar en el período 2005-2007 y los objetivos y estrategias a desarrollar para los horizontes 2010 y 2015.

Respecto a las actividades destaca:

1. Revisión de planes estratégicos y proceso de acreditación de cada unidad y programa.
2. Estudio de clima organizacional, incluyendo encuesta y focus groups en estamentos académicos y administrativos.
3. Reuniones para revisión de información y análisis en el Consejo de Facultad.
4. Entrevista y reuniones de análisis con proveedores internos y líderes de opinión relevantes en la Universidad.
5. Reuniones de análisis con líderes estudiantiles.
6. Formalización y difusión.

Después de recoger algunas opiniones críticas favorables para desarrollar este proceso se acordó:

Acuerdo N°1: El próximo 30 de septiembre se desarrolle una reunión con todos los consejeros para capacitarlos en estas materias puesto que les cabrá la responsabilidad de decidir, en última instancia, sobre la propuesta definitiva del Plan Estratégico de la Facultad.

4. Concurso Académico 2005

- El Sr. Víctor Martínez, en nombre del Director del Departamento de Lingüística y Literatura, informa sobre el proceso y resultado del concurso académico destinado a proveer los cargos de media jornada en el Área de Japonés en la carrera de Lingüística Aplicada a la Traducción y una jornada completa en el Área de Lingüística Inglesa en la carrera de Licenciatura en Educación en Inglés.

Cada una de las comisiones definió una pauta de evaluación y ponderación de los antecedentes académicos de los postulantes y de la respectiva clase de demostración.

Para el Área de Japonés, la comisión estuvo integrada por los siguientes académicos: señora Yunko Kuroda, profesora Área de Japonés; señorita Amanda Varas, Jefa de la carrera de Lingüística Aplicada a la Traducción y del señor Claudio Pizarro H. como académico externo. Hubo dos postulantes y la comisión seleccionó al señor Edinson Muñoz Arias, quien ha sido propuesto a este Consejo para su aprobación respectiva.

Acuerdo N°2: Nombrar, por unanimidad, al señor Edinson Muñoz A. en el cargo de media jornada en el Área de Japonés para desempeñarse en la carrera de Lingüística Aplicada a la Traducción con mención en Inglés-Japonés, Inglés-Portugués.

Para el Área de Lingüística Inglesa, la comisión estuvo integrada por los siguientes académicos: señor Raúl Labbé O. como coordinador del Área de Inglés del Departamento, señor Víctor Martínez A., como académico del Departamento y el señor Luis Ortega M., como académico externo. Hubo seis postulantes y la comisión seleccionó a la señora Katica Obilinoviç Reyes, quien ha sido propuesta a este Consejo para su aprobación respectiva.

Acuerdo N°3: Nombrar, por unanimidad, a la Dra. Katica Obilinoviç R. en el cargo de jornada completa en el Área de Inglés, para desempeñarse en la carrera de Licenciatura en Educación en Inglés y en el Programa de Magíster en Lingüística del Departamento de Lingüística y Literatura.

5. Informe Técnico para la Educación Básica

- En ausencia de la profesora señora Sonia Aravena D., Presidenta de la Comisión Técnica que evaluó el Proyecto de reapertura de la carrera de Educación Básica, y cuyo informe ha hecho llegar a este Consejo, se ha determinado dejar pendiente el análisis de dicho informe hasta un próximo consejo en que asista la profesora Sonia Aravena.

6. Informe de Consejeros al Proyecto de Magíster en Psicología Educacional

- En conformidad con el acuerdo del consejo anterior se informa que se señala que se recibieron dos informes con observaciones al Proyecto de Magíster en Psicología Educacional, uno de las autoridades del Decanato y otro de un par, psicólogo. Estos informes se harán llegar directamente a la comisión autora del proyecto.

Sobre el particular, los consejeros señalaron lo siguiente:

1. No se aprecia consistencia entre los objetivos del programa y el perfil del egresado, puesto que unos apuntan a un Magíster Profesional y otros a un Magíster Científico. Es conveniente precisar la orientación académica de este Programa.
2. Dada las actuales tendencias académicas, sería aconsejable que ésta y otras propuestas se formulen sobre la base de indicadores por competencias.
3. Se deja constancia de que los consejeros no examinaron en detalle la sexta parte que se refiere a “Supuestos y proyecciones financieras”, aspecto muy relevante para la consideración de los consejeros académicos.

Habiendo cumplido con los términos del compromiso anterior, se enviará a la respectiva comisión estos informes. Sobre el particular, el Consejo llegó al siguiente acuerdo:

Acuerdo N°4: Aprobar, por unanimidad, el Proyecto de Magíster en Psicología Educacional presentado por la Escuela de Psicología, de la Facultad de Humanidades.

7. Comisión de Evaluación Académica por Criterios

Como es de conocimiento de este Consejo, ha quedado vacante el cargo de Integrante de la Comisión de Evaluación Académica de Facultad (Criterios) el cual debe ser provisto a la brevedad para el funcionamiento pleno de esta comisión.

Este Consejo debe decidir el procedimiento para proveer este cargo.

Sobre el particular se formulan dos propuestas:

- (1) La moción del Director Departamento de Historia, quien propone al Dr. Luis Ortega M. para que desempeñe este cargo.
- (2) La moción del Director del Consejero del Departamento de Filosofía, quien propone que los Departamentos y Escuelas que no estén representados en esta Comisión presenten candidatos y que el Consejo decida.

Se procede a votar y el resultado es: Moción (1): 6 votos
Moción (2): 4 votos
Abstenciones: 1 voto

Por lo tanto se llega al siguiente acuerdo:

Acuerdo N° 5: Nominar al Sr. Luis Ortega M. para que asuma el cargo de integrante de la Comisión de Evaluación Académica por Criterios.

Cabe hacer presente que este consejo deja constancia de que la renovación de los integrantes de esta Comisión, que regularmente se hace mediante sorteo, se hará para reemplazar al señor Luis Ortega.

8. Desvinculación académica

- Se informa de los antecedentes que se han hecho llegar al Departamento de Filosofía referidos a la desvinculación académica del profesor Luis Lázaro M. Analizados estos antecedentes el consejo llegó al siguiente acuerdo:

Acuerdo N°6: Aprobar la desvinculación del profesor señor Luis Lázaro M. y su contratación por $\frac{3}{4}$ jornada en el Departamento de Filosofía

- Se informa de la situación que afecta al profesor Raúl Velozo F., académico del Departamento de Filosofía, quien se encuentra en proceso de desvinculación y, dado que cumplió 70 años, debería rebajar su contrato a $\frac{1}{2}$ jornada, según los términos de la Resolución 2929/03, Art. 2, letra A. El Departamento ha informado de esta situación para que sea ratificada por este consejo. Sin embargo el profesor ha manifestado a la Decana de la Facultad que no acepta dicha rebaja. Este hecho obliga a que este consejo decida sobre el particular.

Cabe señalar que en Ord. N°578, de fecha 29 de agosto de 2005 la Jefa del Depto. de Gestión de Personal, señorita Carolina Torres Q. solicitó a la Decana de la Facultad de Humanidades tramitar la “renuncia voluntaria del señor Velozo a contar del 01 de septiembre del presente y nombrarlo a partir de la misma fecha en el cargo de Académico, grado 2, media jornada, a contrata”. En atención al Ordinario señalado se preparó el Acta Circular N°247, del Consejo de Facultad que formalizaba este cambio y no se completó este trámite por cuanto correspondía que el Consejo de Facultad, previamente, tomara conocimiento de la petición del profesor Velozo en orden a mantener su contrato de $\frac{3}{4}$ jornada con el Departamento de Filosofía.

En estas circunstancias el Consejo de Facultad conoció el informe de carga académica que hizo llegar el Dr. Velozo para justificar su petición.

Sobre el particular se plantearon los siguientes comentarios:

- El Departamento de Filosofía reitera su decisión de aplicar la legalidad vigente sobre el tema de desvinculaciones.
- La desvinculación es un proceso que no ha sido inventado por el Departamento de Filosofía sino que ha sido establecido por la Universidad.
- El señor Rector ha señalado que no hay excepciones permanentes respecto de esta normativa, la cual implica varias etapas.
- El señor Velozo aceptó voluntariamente y firmó el proceso de desvinculación en todas sus etapas.
- Los antecedentes académicos del Dr. Velozo dejan en evidencia no sólo su calidad académica sino que, además el compromiso académico que ha mantenido y mantiene con el Departamento de Filosofía y con la Universidad.
- El Exento referido a desvinculación no cabe dentro de la legalidad pues representa sólo una normativa interna de la Universidad.

- El Consejo de Facultad siempre ha velado por el respaldo a la calidad y compromiso académico de sus docentes, hecho que no debería estar ausente en el análisis de esta situación.

Después de estos análisis y sus alcances se plantearon dos mociones respecto de las cuales el Consejo debía pronunciarse:

- (1) Respetar la normativa administrativa vigente sobre desvinculaciones, Res. 2929/03. Art. 2, letra A.
- (2) Aceptar la solicitud del profesor Velozo de mantener su contrato de $\frac{3}{4}$ de jornada, en consideración de sus méritos académicos.

Realizada la votación el resultado fue el siguiente: Moción (1): 3 votos
Moción (2): 5 votos

Por lo tanto este Consejo llega al siguiente acuerdo:

Acuerdo N°7: Mantener el contrato de $\frac{3}{4}$ de jornada del profesor Raúl Velozo F. en el Departamento de Filosofía de la Facultad de Humanidades.

Se solicita que se registre en el Acta el hecho de que este acuerdo se respetará, no obstante lo señalado en la Res. 2929/03. Art. 2, letra A.

9. Varios.

No hubo

Se levanta la sesión a las 13:55 horas.

ÁNGEL ARAYA PEÑA
Secretario Consejo Facultad.

AAP/lvl